

Ana María MARCOS del CANO (ed.),
En tiempos de vulnerabilidad: Reflexión desde los derechos humanos,
Dykinson, Madrid, 2020, 225 pp.

RODRIGO MERAYO FERNÁNDEZ
UNED

Palabras clave: derechos humanos, vulnerabilidad, diversidad.
Keywords: human rights, vulnerability, diversity.

El germen del libro *“En tiempos de vulnerabilidad: reflexión desde los derechos humanos”* se enroca en una larga tradición de estudio de la catedrática de Filosofía Jurídica y editora del mismo Ana María Marcos del Cano, la cual posee una extensa cronología de preocupaciones intelectuales centradas en cuestiones que mezclan lo jurídico y lo ético. El propósito del libro consiste en reflexionar sobre el papel que representan y desempeñan los derechos humanos en los tiempos actuales, los bien apostillados *“tiempos de vulnerabilidad”*.

Desde una óptica colectiva e interdisciplinar, la cual se plasma en cada uno de los capítulos que componen la obra, la metodología del mismo consiste en radiografiar, de manera general, el concepto de vulnerabilidad desde diferentes ámbitos del espectro científico. El interés reciente que se ha venido prestando por el mismo desde diferentes escenarios, pero sobre todo desde el académico, capitaliza su atención en poner en evidencia el olvido al que se ha visto sometido, y como, a su vez, desde hace unos años hasta la actualidad, coincidiendo con el desgaste del Estado de Bienestar en Europa, se ha convertido en un elemento central para analizar e interpretar la realidad, junto con la innegable asunción del mismo en casi la totalidad de las propuestas teórico-políticas que afrontan el presente.

No es casualidad, como señala Ana María Marcos del Cano, que *“hasta ahora, tanto la interpretación de los derechos humanos, como el fundamento del sistema jurídico-político, se han basado en los principios de dignidad humana y au-*

tonomía, esto es, a la capacidad de una persona de proyectar su vida de acuerdo con sus valores y creencias”¹. De ahí la importancia de este libro, más si cabe en los tiempos que corren donde todos, en mayor o en menor medida, hemos experimentado la vulnerabilidad en una especie de experiencia colectiva. Si bien es cierto que “*En tiempos de vulnerabilidad*” ve la luz en plena pandemia, el mismo es fruto de un ejercicio de reflexión previo, donde se tratan asuntos tan variopintos pero a la vez tan conectados como la eutanasia, el sufrimiento psíquico y la diversidad mental, la asistencia sanitaria a extranjeros y personas vulnerables, el sinhogarismo, entre otros. La pandemia, en última instancia, ha acelerado el proceso de reflexión urgente al que suele tenernos acostumbrados, en ciertamanera, la teoría humanitaria.

El pensamiento moderno, con sus variantes en mayor o menor medida, ha venido concibiendo un modelo de persona recubierta de dos elementos esenciales: la autonomía y la dignidad. La autonomía, como sabemos, está estrictamente relacionada con la autorrealización, es decir, con la capacidad y posibilidad de tomar decisiones por nosotros mismos. Por otro lado, la dignidad realiza una doble función: la primera, la cual podríamos catalogar en un sentido negativo, realiza las tareas propias de un caparazón, resguardándonos tanto de nuestro propio “yo” como de las posibles injerencias externas; la segunda, que se constituye en un sentido positivo, radica su importancia en el fortalecimiento del estímulo tanto de la capacidad de ser autónomo como en el de la reivindicación del trato equitativo frente a los demás. Estos elementos, pilares de la teoría democrática, siguen siendo fundamentales. Pese a ello, conviene señalar que este tipo de persona, donde la autonomía parece acabar estando relacionada únicamente con la posibilidad de elección de preferencias y donde no se presta demasiada atención a la idea de que la libertad de elegir depende de la capacidad de poder escoger más entre distintas opciones que entre preferencias, acaba configurando un modelo normativo de individuo que hace oídos sordos a los principios generales tanto del republicanismo como del comunitarismo.

La experiencia de lo que conocemos como “*neoliberalismo*”, denominación que sigue generando ciertas dudas dentro del ámbito académico, ha reformulado la noción de autonomía desde parámetros estrictamente individualistas, casi intentando reducir las experiencias comunitarias a la esfera familiar y potenciando la lucha por la ventaja competencial entre las per-

¹ A. M. MARCOS del CANO (ed), *En tiempos de vulnerabilidad: reflexión desde los derechos humanos*, Madrid, Dykinson, 2020, p.17.

sonas de forma exacerbada en casi todos los ámbitos de nuestra existencia. Pero ello, como ocurre con todo en la vida, acaba teniendo parte de trasposición fáctica y parte de normativismo. La pureza es inalcanzable en cualquier sistema jurídico-político, y solamente lo es más allá de la pluma de algún que otro intelectual. Debemos, como bien nos advierte el profesor Innenarity, asumir y convivir con la complejidad, desdeñable para algunas tareas y enriquecedora para otras tantas². Y no hay nada más acertado dentro de la lógica de la complejidad que incorporar la vulnerabilidad como uno de los elementos centrales de la experiencia ontológica del ser.

No somos mónadas que pululan de un lugar a otro como nos recordó Marx, pero tampoco, como bien demuestra la historia contemporánea, debemos aspirar a gestionar la pluralidad entendiendo la relación política estrictamente como un campo de batalla donde lo único que importa es la consecución del poder. La situación pandémica actual, a la que se intenta responder en algunas que otras cuestiones desde este libro, ha puesto encima de la mesa la amenaza más brutal y desgarradora a la que los seres humanos pueden enfrentarse: el peligro por la propia vida. En este sentido, si bien es cierto que la competencia política no ha dejado de existir, sí parece que la misma haya quedado, en cierto sentido, suspendida por la urgencia de la excepcionalidad.

No obstante, y volviendo a echar mano del razonamiento de Ana María Marcos del Cano al que aludí líneas arriba, los "*tiempos de vulnerabilidad*", si bien no suprimen los proyectos de vida individuales legítimos que cada persona se marca para sí mismo/a, sí que potencian o casi obligan, por la situación límite a la que empujan, a que los valores y creencias de cada uno/a se adapten a las exigencias de los objetivos generales que nos marcamos como sociedades comunes. Si en este momento el objetivo general y principal es intentar conservar la salud del mayor número de personas y hacer frente a la crisis sanitaria echando mano de una serie de medidas, escogidas entre varias opciones recomendadas por las instituciones y por los expertos, se pone en evidencia que vivir en sociedad implica la fijación de una serie de objetivos (y no solamente durante la excepcionalidad) que implican cooperación intrainstitucional, interciudadana y socio- estatal. El requerimiento cooperativo que plantean las situaciones de excepcionalidad no deberían de quedarse solamente en eso, en coberturas esporádicas marcadas por el momento

² D. INNENARITY, *Pandemocracia. Una filosofía de la crisis del coronavirus*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2020, p.36.

que se vive, sino que han de normalizarse y presentarse como experiencias enriquecedoras. De nada sirve que las instituciones nos doten de instrumentos para convivir con el riesgo si luego dejamos en el cajón del olvido la ética de la responsabilidad ciudadana. Este ejemplo, lo que acaba confirmando, como ya se encargó de señalar tiempo atrás el bueno de Habermas, es que la lógica dialógica o el consenso interpartes, es el mejor de los instrumentos tanto para acabar con cualquier tipo de violencia como para afrontar situaciones tan excepcionales como la actual. El ser humano, al fin y al cabo, tal como pretende hacernos ver el libro, ni crece, ni se desarrolla, ni aprende, ni afronta los problemas que le surgen durante el transcurso de su vida en soledad, sino que vive la misma tanto para consigo mismo como para con los demás, inmiscuyéndose en relaciones y obligaciones sociales que le hacen ser responsable ante sí y ante otros. Incorporar la noción de vulnerabilidad a la amalgama de elementos que componen al ser humano y su diversidad es una exigencia irrenunciable, ya que la situación presente nos ha recordado, otra vez más, que gestionar la pluralidad o la complejidad no puede pasar por renunciar al establecimiento de fines comunes. Lo contrario nos aboca a la polarización social.

Por ello, este libro pretende contribuir al debate actual desde la óptica del consenso y el diálogo, optando por la recuperación de un modelo de reconocimiento y de cuidado donde la vulnerabilidad ocupe una posición preeminente dentro del imaginario colectivo, reconociendo que la misma no ha de entenderse como una barrera u obstáculo en el despliegue de la autonomía individual, sino que la propia autonomía florece en el mismo momento en el que asumimos la vulnerabilidad como parte intrínseca a la propia experiencia de vivir, donde nadie somos ajenos a la misma pero reconociendo que sí se presenta con mayor frecuencia en ciertos colectivos que por factores biológicos (condición) y/o por factores sociales (situación) son estructuralmente desválidos frente a los demás y frente a las instituciones. El ejercicio de empatía que tal concepción puede generar no es, desde luego, insignificante.

El lector se encontrará, paralelo a todo lo anterior, con una obra colectiva que pretende en el fondo de su quehacer la rearticulación del concepto de libertad desde un prisma equitativo, donde la misma no olvide que no solamente basta con tener una amalgama de opciones entre las que elegir, sino que para poder ejercitar la autonomía, ha de ostentarse la capacidad para poder seleccionar entre alguna de ellas. No podemos reducir la experiencia de vivir a la prescripción (falsa) de la lógica mercantil, donde triunfe la sim-

plicidad relacional antikantiana en la que priman los afectos instrumentales frente a los finalísticos, y donde se olvida que para poder competir primero hay que ser capaz de poder formar parte de tal competición. No obstante, una política del reconocimiento y del cuidado que recupere la noción de vulnerabilidad pareja a los conceptos de dignidad humana y de autonomía, contendrá los elementos de éxito para la consecución de una política de justicia social capaz de hacer frente a los retos que presentan la complejidad de nuestras sociedades democráticas, ya que apostará por la consecución de una sociedad igualitarista, centrada en brindar los elementos e instrumentos necesarios por parte de las instituciones multinivel (locales, nacionales, internacionales) que aseguren, como mínimo, una vida digna a todos/as. No empaña este objetivo igualitarista, ni mucho menos, la noción de libertad individual sino que, más bien, la complementa de manera correcta, entendiendo que la misma se acaba ejerciendo conforme a la capacidad material que se tenga, y en base a las relaciones comunitarias y roles sociales en los que estamos inmersos y de los que formamos parte cada día.

A fin de cuentas, *“En tiempos del vulnerabilidad”* se nos refresca la memoria y nos advierte de que la política de derechos humanos no debe de plantearse entre la elección forzosa de esto o lo otro, en el sentido en el que también lo expresa César Rendueles cuando destaca el ocultamiento político al que se ha visto relegada la lucha igualitaria en base a la preservación o incremento de la libertad personal³, sino que la lógica originaria y la esencia de la misma tiene que ver con el establecimiento de garantías y con la promoción de la complementariedad.

RODRIGO MERAYO FERNÁNDEZ
UNED

e-mail: rmerayo2@alumno.uned.es

³ C. RENDUELES, *Contra la igualdad de oportunidades. Un panfleto igualitarista*, Seix Barral, Barcelona, 2020, p. 20.